

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Superior y el Rector de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Daniela Santos Trejos

C. C. 1.010.229.508

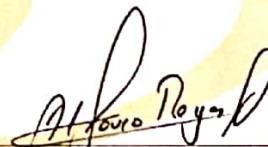
ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con
los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

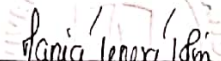
Ingeniera Química


El Presidente del Consejo Superior



El Rector


El Decano de la Facultad


La Secretaría General

Bogotá D.C., 31 de agosto de 2018
REGISTRADO: LIBRO 16 FOLIO 76

85220

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación.
Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo 1964.
Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
RECONOCIMIENTO COMO UNIVERSIDAD: DECRETO 1297 DEL 30 DE MAYO DE 1964
RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICA: RESOLUCIÓN No. 28 DEL 23 DE FEBRERO
DE 1949 MINJUSTICIA
NIT 860.007.386-1

Acta de Grado No. 111-2018 Libro 16 Folio 76 del 31 de agosto de 2018

En Bogotá, a 31 de agosto de 2018, por autorización del Consejo Académico de las Facultades de Administración, Arquitectura y Diseño, Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias Sociales, Derecho, Economía, Educación, Ingeniería, Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo – Cider y Escuela de Gobierno, se les otorgó el título correspondiente a los siguientes graduandos que cumplieron con los requisitos reglamentarios exigidos por la Universidad. Para constancia firma el doctor PABLO NAVAS SANZ DE SANTAMARIA, Rector de la Universidad; el doctor ERIC FERNANDO RODRIGUEZ LOPEZ, Decano de la Facultad de Administración; el doctor RAFAEL HERNANDO BARRAGAN ROMERO, Decano de la Facultad de Arquitectura y Diseño; la doctora PATRICIA ZALAMEA FAJARDO, Decana de la Facultad de Artes y Humanidades; el doctor FERNEY RODRIGUEZ DUEÑAS, Decano de la Facultad de Ciencias; el doctor HUGO FAZIO VENGOA, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; la doctora CATALINA BOTERO MARINO, Decana de la Facultad de Derecho; el doctor JUAN CAMILO CARDENAS CAMPO, Decano de la Facultad de Economía; el doctor EDUARDO ESCALLON LARGACHA, Decano de la Facultad de Educación; el doctor ALFONSO REYES ALVARADO, Decano de la Facultad de Ingeniería; el doctor OSCAR ARMANDO PARDO ARAGON, Director del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo – Cider; el doctor EDUARDO PIZANO DE NARVAEZ, Director de la Escuela de Gobierno; la doctora MARIA TERESA TOBON RUBIO, Secretaria General; la doctora CLAUDIA MARGARITA MEZA BOTERO, Directora de Admisiones y Registro y la doctora JUANA MARGARITA LOPERA DONCEL, Jefe de Registro.

“(…)***INGENIERAS QUIMICAS***

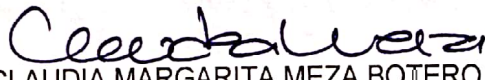
REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE LA EDUCACION SUPERIOR –
SNIES-BAJO EL CODIGO 4017

72785. Daniela Santos Trejos C. C. 1.010.229.508(…)

FIRMADA

PABLO NAVAS SANZ DE SANTAMARIA-Rector

MARIA TERESA TOBON RUBIO- Secretaria General (…)


CLAUDIA MARGARITA MEZA BOTERO
Directora
Oficina de Admisiones y Registro

Bogotá, 31 de agosto de 2018
Claudia R.